

Lo bueno

Que incluirá presupuesto 2023 19 % más recursos para los Municipios

Lo malo

Que siguen sin parar los dimes y diretes entre diputados y Estado, además de alcaldes

Bla, bla, bla...

"Hoy más que nunca, (se) necesita unidad, necesita diálogo, necesita de colaboración, no de divisiones, no de pleitos, mucho menos de zafarranchos"



Jesús Nava

EDICTO DE REMATE

498/2022
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 498/2020. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Roberto Garza Garza, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Desarrollos GARBER, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandado: Salomón Domínguez Osorio. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 12-dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana número 812, del Fraccionamiento Misión Fundadores, Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 108.00 M2 (Ciento Ocho Metros Cuadrados). El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número (827) ochocientos veintisiete, de la calle Rodrigo de Triana, del Fraccionamiento Misión de Fundadores, Segundo Sector, en Apodaca, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno, construida por cuenta y orden de Fomento Empresarial Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable. Con datos de registro: Número 3,944, Volumen 81, Libro 158, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 19 diecinueve de julio del 2005. Avalúo Pericial: \$1,130,000.00 (un millón ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$753,333.33 (setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn1.gob.mx", así como los números telefónicos 812020238 y 8120206182, a efecto que si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 9-nueve de noviembre del año 2022-dos mil veintidós.

LA SECRETARÍA FEDATARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS. (nov 16 y dic 2)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 950/2020 Juicio ejecutivo mercantil promueve David Sánchez Mejía, en defensa de sus propios derechos, en contra de Antonia Mariela Iroyela López. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Bien a rematar: Derechos que le corresponden a la parte demandada. Consistente en: LOTE DE TERRENO CON EL NÚMERO 5-CINCO, MANZANA NUMERO 50-CINCUENTA, CON SUPERFICIE DE 90.225M2-NOVENTA PUNTO DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NORTE, MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 6.015M-SEIS PUNTO CERO QUINCE METROS, A COLINDAR CON CALLE GUADALUPE; AL SURESTE MIDE 15.000M-QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 6-SEIS; AL SURESTE MIDE 6.015M-SEIS PUNTO CERO QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 36-TREINTA Y SEIS; Y AL NOROESTE MIDE 15.000M-QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 4-CUATRO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE GUADALUPE; SURESTE GIBRALTAR; SUROESTE ASTURIAS; Y AL NOROESTE NAVARRA. EL LOTE DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 231, DE LA CALLE GUADALQUIVIR DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NORTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUMERO LEÓN. Datos de registro: Inscripción número 1582, Volumen 77, Libro 64, Sección I Propiedad, Unidad Salinas Victoria, de fecha 24 de mayo de 2011. Situado de base para el remate del bien rematado con en autos establecieron que el valor del inmueble eran \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que representa el valor pericial atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$233,333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Monterrey, Nuevo León a 11 de noviembre de 2022.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (nov 16 y 29)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1591/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Felipe Hernández Rodríguez y/o Felipe Hernández R. y/o Felipe Hernández y/o Felipe Hernández Rodríguez y Eulalia García Mendoza y/o Eulalia García y/o Eulalia García de Hernández; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (nov 16)

EDICTO

El día 27-veintisiete de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rosaura Catalina Gutiérrez Cruz e Isaac Patricio Amaya Gutiérrez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1423/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de noviembre del 2022

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. CECILIA FRANCO LEAL. (nov 16)

Arrancan obras de magapuenta en Santa

En sinergia estrecha entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Ciudad de Santa Catarina, este martes se arrancaron labores del Mega Punte de Vehicular Ordaz-Ordoñez.

El anuncio lo hizo oficial el Alcalde de esta localidad Jesús Nava Rivera al decir que se van a invertir 500 millones de pesos en esta obra.

Se busca tener en dos meses todos los trabajos bases de drenaje y de ahí pasar a las obras de los cuerpos vehiculares que serían de seis carriles.

La obra en sí incluye un área verde integral, un parque lineal y bahías integrales para el transporte público.

Estas acciones estarían terminadas en su totalidad en octubre del próximo año y se realizarían por etapas en la zona de la Colonia Trabajadores en las calles de Primero de Mayo y Arroyo El Obispo.

Destacó que desde hace más de 10 años no se hacía una obra de gran magnitud para los santacatarinenses, con lo que buscan agilizar la movilidad en ese cruce que es la puerta del

área metropolitana y por donde circulan 100 mil vehículos diarios, 14 por ciento de los cuales corresponden a unidades de carga pesada.

"Históricamente el presupuesto de obra pública en Santa Catarina ha sido de 300 millones de pesos, en los últimos seis años y hace ocho años la inversión fue de 400 millones de pesos y este año ha llegado a cerca de los mil millones de pesos",

expresó.

"Y 500 millones de pesos es en el mega proyecto que viene a dar solución vial a la avenida de mayor penetración del estado, que es Díaz Ordaz, estamos muy contentos los santacatarinenses, porque por más de 10 años no tuvimos grandes proyectos, grandes soluciones a problemas viales", agregó. (AME)



El alcalde, Jesús Nava, presentó a detalle el proyecto



Andrés Mijes explicó la obra

Concluyen obras pluviales en Escobedo

El Municipio de Escobedo concluyó la construcción de un puente pluvial en la Colonia Lomas de San Genaro, dando solución a una problemática de muchos años, ya que el paso elevado anterior era vulnerable a actos de vandalismo y derrumbes.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, entregó la obra localizada sobre la Avenida Las Lomas, entre las calles Mango y Tullas, donde explicó a vecinos que el puente pluvial fue mejorado para que tenga mayor resistencia y durabilidad.

Además, detalló, la obra tiene las características necesarias del área, como la capacidad hidráulica por las bajadas de agua del Cerro del Topo Chico, pues los trabajos se basaron en un estudio del Instituto de Ingeniería Civil de la UANL.

"Esta obra es de ustedes, ayudenos a cuidarla, nos merecemos una Ciudad bonita y estamos en ese proceso de hacerla aún mejor para todos", mencionó Mijes Llovera.

Luego de que en mayo un acto de vandalismo provocará un incendio en el interior del puente pluvial, mismo que dañó su estructura de plástico y originó un socavón en el pavimento, el Municipio intervino oportunamente para cerrar la vialidad y comenzar los trabajos de reparación.

Para evitar que el puente sea vulnerable nuevamente a incendios y derrumbes, se sustituyó la tubería de plástico por una de metal.

En total, se reconstruyeron 600 metros cuadrados de obra pluvial, beneficiando a más de 35 mil habitantes de la zona.

Durante la entrega, estuvo presente el Secretario de Obras Públicas, Martiniano Rueda Montelongo.(CLR)

Avala Cabildo regio integrar Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad

El Cabildo de Monterrey avaló en sesión ordinaria un punto de acuerdo para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial.

Por unanimidad el Ayuntamiento designó como presidenta ciudadana del Consejo a Rocío Maribel Herrera Bocanegra y como Secretario Ejecutivo al Director General de Movilidad y Espacio Público, José de Jesús Sánchez Romero.

La Secretaría de Ayuntamiento, Ana Lucía Riojas, informó que el Delegado Propietario será el regidor José Francisco Salinas Carrillo, y como suplente la regidora Agueda Ale Valdés.

Los ciudadanos que se integran como vocales en el Consejo serán Luis Gerardo Gómez Theriot, Luisa Peresbarbosa Garza, María Eugenia Bravo Miracle, José Federico López Vázquez, como Julia Leticia Neira Tijerina, Hugo César Sánchez García, Elena del Rosario Robles Sahagún y César Humberto Cadena.

Durante la misma sesión también se avaló, a través de la Comisión de

Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio sin dictamen correspondiente a las y los Galardonados con la Medalla al "Mérito Ecológico", edición 2022

El Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, aprovechó para presentar a los integrantes del Ayuntamiento un informe de los logros alcanzados en su reciente participación en la COP27.



Se aprobó en sesión de Cabildo

Realizan trabajos de desazolve y amplían cauce de arroyo en Juárez

El Alcalde del municipio de Juárez, Francisco Treviño Cantú, informó que se realizaron trabajos de desazolve y ampliación del cauce en un arroyo junto al sector de la colonia 12 de octubre, para evitar que las calles se inunden con lluvias torrenciales, como ocurrió el pasado mes de septiembre.

Agregó que, con una longitud de más de 500 metros, la obra de ampliación del arroyo evitará que

se desborde nuevamente y dañe las viviendas de los vecinos de esta zona, como ocurrió con las últimas fuertes precipitaciones en esta localidad.

"Recordemos que veníamos de una larga sequía en este año, y en el mes de septiembre se vino la lluvia demasiado fuerte y lamentablemente aquí, en estas últimas tres calles de la Colonia 12 de octubre fue donde se sufrieron grandes inundaciones en los domicilios", recordó el Alcalde.

"Y bueno, pues atendimos el llamado de los vecinos de forma inmediata para venir a checar los daños que habían sufrido en sus viviendas, y desde luego también con el equipo técnico de Obras Públicas para ver qué solución podríamos darles", añadió.

El Alcalde señaló que a las familias que sufrieron mayores pérdidas y daños en sus domicilios se les apoyó para que adquirieran algunos enseres y realizaran mejoras en sus casas, por lo que en una visita que realizó este martes a la zona los vecinos le mostraron su agradecimiento.

"Estoy saludando a los vecinos de aquí de la Colonia 12 de octubre que resultaron damnificados; están contentos y agradecidos porque atendimos el llamado que nos hicieron con urgencia", expresó Treviño Cantú.(IGB)



Paco Treviño visitó la zona

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se ve, los principales poderes en Nuevo León siguen marcando su territorio y pintando su rayita.

Por lo que ayer mismo, el gobernador Samuel García hizo sonar los tambores de guerra al afirmar que viene con todo.

Y, como muestra de ello, tras su viaje a Egipto, buscará la forma de tumbar el proceso para elegir al fiscal general de justicia.

Por lo que a pesar de lo largo del proceso que se ha visto politizado, les guste o no, podría sufrir "borrón y cuenta nueva".

De modo que, habrá que seguirle la huella al asunto, toda vez que con ello no se observa algún indicio de calmar las aguas con el Poder Legislativo.



Y, por lo que toca al territorio de los diputados locales aliados entre el PAN y el PRI, también traen lo suyo, con reformas vía fast track.

Por lo que ya podrá imaginarse cómo habrán de ponerse las cosas, si se cortaron los puentes de comunicación entre las partes.

Y, que hasta el momento no hay poder humano que pula asperezas entre Samuel García, Carlos de la Fuente, Heriberto Treviño y sus aliados.



Que las patadas por encima y por debajo de la mesa continúan entre el gobierno estatal y el Congreso local ahora por la alerta migratoria que le recetaron a Chale de la Fuente en su reciente viaje a Chicago, pues lo tuvieron que pasar al llamado "cuartito" los aduanales gringos junto con toda y familia.

Dicen los enterados que lo mismo les puede pasar a Paco Cienfuegos y a Adrián de la Garza cuando viajen a los Estados Unidos porque esto ya parece un juego de vencidas.

Así es que vaya agarrando asiento lugar y tabla porque todo parece indicar que nadie va a dar su brazo a torcer.



El diputado emecista y dirigente de los trabajadores municipales de Guadalupe, Héctor García emitió un video, el cual fue difundido en redes sociales, sobre la retención de recursos.

Aclarando que las broncas de poderes entre el gobierno del Estado y el Congreso del estado no debe afectar a los municipios, por lo que precisó a sus seguidores el problema.

Con la esperanza de que dicha medida no afecte el ingreso de los trabajadores, quienes deberán recibir sus pagos como es debido o de lo contrario se tomarán acciones para ello.



Jaime Rodríguez Calderón ya hizo circular un video en redes sociales, donde por lo visto luce mucho más delgado, pero muy repuesto a como se le recuerda después de su cautiverio.

Es más, en dicho video donde no emite palabra alguna, pero eso sí, envuelto en una chamarra, deja escuchar música que lo hace bailar, dando unos pasitos muy quitado de la pena.

Por lo que las interpretaciones de los cybernautas fue en todos los sentidos, pero sobre todo, aquellos que ven con tono de burla del Bronco a lo que sucede en política en NL.

Colegio de Abogados de Monterrey, A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con artículos 35, 36, 46 inciso e) y 48 de los Estatutos que rigen el Colegio de Abogados de Monterrey, A.C., y sus correlativos y aplicables del Reglamento de Elecciones, se convoca a los Asociados Activos a la Asamblea General Extraordinaria para la elección del Consejo Directivo 2023 - 2024, que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 09:30 horas del 10 de Diciembre de 2022 y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en el piso PH del Edificio Kalos, ubicado en Zaragoza sur 1300, Centro de esta Ciudad, por lo que los interesados deberán registrar su planilla ante cualquier miembro de la directiva hasta 48 horas antes de la asamblea.

Monterrey, N.L. a 16 de noviembre de 2022

Abogado

ABOG. ANGEL RUBEN PEDRAZA DAVALOS
Presidente

Abogada

ABOG. MARIA GUADALUPE PALOMARES ALONSO
Secretario